



Acta N° 022/2020

Resolución N° 289/2020

Las Piedras, 14 de Julio de 2020 .-

VISTO: que es necesario realizar varias tareas con retroexcavadora para la profundización de cunetas, colocación de planchas y de caños en las calles Instrucciones del Año XIII y Omar Paita y en Camino Poquito y otras

CONSIDERANDO: I) que se solicitaron presupuestos a varias Empresas

II) que la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, reúne las condiciones y se encuentra registrada en RUPE

III) que se encuentra comprendido en el Proyecto 11.1 Mejora y Mantenimiento de Espacios Públicos

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de hasta \$70.200 (setenta mil doscientos pesos uruguayos), por la contratación de una retroexcavadora a la Empresa Carlos Machado Rut 080236870015, para la profundización de cunetas, colocación de planchas y de caños en las calles Instrucciones del Año XIII y Omar Paita y en Camino Poquito y otras. El gasto se realizará por Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 11.1 Mejoras y Mantenimiento de Espacios Públicos.

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería-

Alcalde *Ricardo Pflaazzini*

Concejal *[Handwritten signature]*

Concejal

Concejal *[Handwritten signature]*

Concejal *Raymundo Quijón*
Raymundo Quijón